



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Anuncio del Ayuntamiento de Burgos, Servicio de Movilidad y Transportes (SAMYT), por el que se hace pública la formalización del contrato para la concesión de dominio público para la explotación publicitaria del espacio exterior de los autobuses de la flota del SAMYT.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes (SAMYT).
- c) Número de expediente: 114/14 con.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La adjudicación por procedimiento abierto de la concesión para la explotación publicitaria del espacio exterior de los autobuses de la flota del SAMYT del Ayuntamiento de Burgos.

- b) Número de unidades: 50.
- c) Plazo de la concesión: Dos años.

3. – Adjudicatario: UTE Publicidad Burgos.

4. – Canon:

Canon mensual por autobús (tenga o no publicidad) de 166,25 euros.

Al importe total del canon se le aplicará el IVA correspondiente.

El canon objeto de este contrato no estará sujeto a revisión durante la vigencia del contrato.

Asimismo el adjudicatario se compromete como mejora a lo siguiente:

- Un canon de 25 euros por cada autobús que exceda del 75% de ocupación total de la flota de autobuses (50) cada año, incluidas las prórrogas.
- 200 euros más de canon mensual por cada uno de los autobuses que se rotulen bajo la denominación «autobús integral».

En Burgos, a 11 de marzo de 2015.

El Presidente del SAMYT,
Esteban Rebollo Galindo